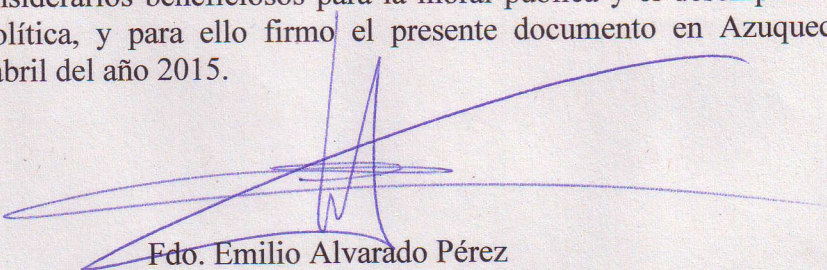


CÓDIGO ÉTICO DE LAS CANDIDATAS/OS DE IZQUIERDA UNIDA- AHORA-AZUQUECA DE HENARES

Don Emilio Alvarado Pérez, candidato de la lista electoral de **IU-Ahora-Azuqueca de Henares**, se compromete, en el caso de ser elegido, a lo siguiente:

1. Repudiar el transfuguismo y no acordar ningún acuerdo de gobierno con tráfugas.
2. Ser sometido a mitad de la legislatura a control de mi acción como cargo público por la asamblea que me eligió, aceptando la reprobación si llegara el caso.
3. Presentar todos los años de la legislatura una declaración jurada de patrimonio con el fin de facilitar cualquier investigación judicial que pudiera producirse.
4. En el caso de ser cargo público o personal de confianza con dedicación exclusiva, hacer públicos mis ingresos todos los años.
5. Abstenerme de participar en cualquier asunto en el que hubiese conflicto de intereses, situación de la cual daré inmediatamente cuenta ante los órganos administrativos y políticos correspondientes.
6. Hacer un uso eficiente y austero de los recursos públicos puestos a mi disposición, garantizando que sólo se emplearán para el ejercicio de la actividad pública y en beneficio de los ciudadanos.
7. Rechazar cualquier obsequio, invitación, privilegio y cualquier trato de favor relacionado con el ejercicio de las funciones públicas.
8. Denunciar públicamente cualquier acto delictivo de fraude o corrupción, colaborando con la justicia en todo momento.
9. Renunciar inmediatamente a la condición de concejal en el caso de ser imputado a partir del momento de ser acusado por un juez, salvo que la acusación tuviera como causa defender los derechos de los ciudadanos, la democracia y las libertades públicas.
10. Impulsar un sistema democrático fundado en el respeto a la libertad de conciencia y el laicismo.

Quedo ligado a los anteriores principios a los cuales me adhiero de forma consciente y voluntaria, por considerarlos beneficiosos para la moral pública y el desempeño de la responsabilidad política, y para ello firmo el presente documento en Azuqueca de Henares, el 21 de abril del año 2015.


Fdo. Emilio Alvarado Pérez